

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho de marzo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-0303-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 22 de noviembre de 2021 que confirmó el auto de 26 de julio de 2021 que negó el mandamiento de pago.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto de 26 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.R.